



JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
JERICO, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL

RADICADO	DELITO	PROCESADO	DECISIÓN	RECURSO
2022-00110	TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	FABIO ANDRES ORTIZ OSSA	Corre traslado a los no recurrentes por el termino de cinco (5) días del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia	VER

Es fijado en el sitio web del Juzgado por el término de cinco (5) días de conformidad con el Art. 179 C.P.P.

Inicia traslado el día 31 de enero de 2023 a 8:00 a.m. y vence el 6 de febrero de 2023 a las 5:00 p.m.

LINA MARIA PULGARIN CARDONA
Secretaria